

PIB: ¿Realidad o Quimera?

Cree solo la mitad de lo que
ves y nada de lo que oyes.

Edgar Allan Poe.

*Por: Miguel Ángel Castro**

Las expresiones populares son por demás sumamente sabias. Una de las muchas que se escuchan dice que cada quién habla de la fiesta de acuerdo a como le vaya en ella. Otra manifiesta que una sola golondrina no hace verano.

Esto viene a colación porque en los últimos días se ha desplegado una profusa publicidad, desde el gobierno central y por las principales autoridades relacionadas con el tema: Ministerio de Finanzas Públicas, Banco de Guatemala y Ministerio de Economía, acerca de que el Producto Interno Bruto -PIB- de Guatemala tuvo un crecimiento superlativo del 7.5% en el año 2021 y por si todavía fuese poco, se enfatiza sobre el resultado de este indicador económico, donde muchos con una visión profética y muy a su estilo e intereses, manifiestan que ahora el país de la “eterna primavera”, por fin encontró el camino para salir del subdesarrollo y ascender a las cumbres del desarrollo.

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), Universidad de San Carlos de Guatemala.

Así de manera jubilosa pregonan que dicho porcentaje, no se había obtenido por cerca de 4 décadas atrás, o sea desde 1981. Otros van más lejos con razón o sin razón, al considerar que de aquí en adelante ese será el ritmo de crecimiento que tanto se había esperado, posibilitando encerrar los males sociales y económicos que se habían escapado de la Caja de Pandora.

Sin embargo, hay que hacer la observación, que en efecto, aparentalmente todo se reduce a que ese crecimiento es un gran éxito y obviamente que sí es un éxito, pero se trata de un éxito relativo al no recibirlo, ni ser igual para la sociedad en su conjunto, pues de manera preponderante se concentra en pequeños sectores, vinculados de forma directa con las principales ramas de actividad económica que conforman el -PIB-.

El defecto social de los resultados del PIB es que respecto a aquellos grupos que participan en la producción, sus efectos son de carácter marginal, como es el caso de los productores directos, debido que para éstos ni siquiera se aplica la obsoleta teoría del derrame, ya que en determinados períodos cuando existe mayor creación de riqueza, la experiencia nos indica que con crecimiento económico, mucho menos sin él, sus precarias condiciones socioeconómicas de vida o quizás mejor dicho de subsistencia, permanecen constantes y más bien los desequilibrios expresados en los índices sociales indican que transitan hacia el incremento. ¿Por qué es esto así?

Con el crecimiento del 7.5% del año 2021, se ha generado y generalizado en la sociedad guatemalteca, una especie de realidad e ilusión óptica económica, que no debería causar sorpresa alguna, **ya que más bien es una seria llamada de atención** por el incumplimiento de contenidos puntuales, asumidos en el pasado reciente como compromisos de Estado. En esta ocasión nos referimos al ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA, que en su parte conducente formulado hace 25 años, plantea:

II. DESARROLLO SOCIAL

14. *Corresponde al Estado promover, orientar y regular el desarrollo socioeconómico del país de manera que, con el esfuerzo del conjunto de la sociedad, se asegure, en forma integrada, la eficiencia económica, el aumento de los satisfactores sociales y la justicia social. **En la búsqueda del crecimiento, la política económica debe orientarse a impedir que se produzcan procesos de exclusión socioeconómica, tales como el desempleo y el empobrecimiento y que, al contrario, se maximicen los beneficios del crecimiento económico para todos los guatemaltecos. En la búsqueda del bienestar de todos los guatemaltecos, la política social debe propiciar el desarrollo económico, mediante su impacto en la producción y la eficiencia.***
15. *El crecimiento económico acelerado del país es necesario para la generación de empleos y su desarrollo social. **El desarrollo social del país es, a su vez, indispensable para su crecimiento económico y una mejor inserción en la economía mundial. Al respecto, la elevación del nivel de vida, la salud de sus habitantes y la educación y capacitación constituyen premisas para acceder al desarrollo sustentable en Guatemala.***

Producto Interno Bruto

18. *Por su parte, el gobierno se compromete a adoptar políticas económicas tendientes a alcanzar un crecimiento sostenido del producto interno bruto (PIB) a una tasa no menor del 6% anual, **que permita una política social avanzada. Se compromete, al mismo tiempo, a una política social cuyo objetivo sea el bienestar para todos los guatemaltecos, con prioridad en la salud, la nutrición la educación y capacitación, la vivienda, el saneamiento ambiental y el acceso al empleo productivo e ingresos dignos.***

Inferir de los anteriores numerales 14, 15 y 18 no requiere ningún esfuerzo, para identificar que la base de un crecimiento sostenido del PIB, la condición sine qua non es ni más ni menos, que primero exista una política social cuyo objetivo sea el bienestar de todos los guatemaltecos.

Es justamente cuando se ha incumplido con hacer efectivos estos contenidos, que se pierde o no existe la correlación entre el PIB y el desarrollo social y es también cuando un crecimiento alto no garantiza mejorar las condiciones de la población. Sobre el particular, es una propuesta urgente que el Estado de Guatemala sin postergar más tiempo haga suyo este aspecto, como política de Estado.

Ahora que recién arribamos al año 2022, se tiene que los gobiernos establecidos en Guatemala, desde los Acuerdos de Paz en 1996 hasta el presente, son pivote y guía fundamental para lograr cambios socioeconómicos, por lo que no existe una justificación histórica el hecho de haber ignorado el compromiso de "...alcanzar un crecimiento sostenido del producto interno bruto (PIB) a una tasa no menor del 6 %.....) cuya respuesta de tal incumplimiento, es no haber formulado las políticas económicas y sociales que condujesen a crecer anualmente a dicho ritmo, para que mediante la vigencia e impulso de ambas políticas, se provocase un cambio radical en las condiciones de bienestar de todos los guatemaltecos, como lo establece el mandato acordado. En efecto, todavía en este 2022, a groso modo el balance acumulado en un cuarto de siglo, indica que se ha cumplido muy poco al respecto, o lo que es peor, se ha realizado lo contrario, o que los esfuerzos del Estado, por medio de las diferentes administraciones gubernamentales en el ejercicio del poder, han sido insuficientes.

Es decir, que no debe ser motivo de júbilo solo crecer en lo económico, porque de ser así, de alguna manera se caería en un determinismo, también se trata de crecer en mejorar las condiciones sociales de la población, pues así se estará garantizando un PIB sostenido en el tiempo, al dotar, formar y "cultivar" a una población desde su niñez, que es la etapa más inocente de la vida, brindándole seguridad alimentaria y demás derechos humanos, a que deje de ser desnutrida, a eliminar la desnutrición crónica de la futura mercadería fuerza de trabajo, en el contexto sistémico actual de la formación capitalista guatemalteca.

Desde luego que habrá situaciones aleatorias de la economía interna e internacional que se constituyan en obstáculos, pero una vez establecidas las

políticas indicadas, se evitarán sorpresas o sobresaltos como la que depara el 7.5% del PIB en el año 2021, mucho menos atribuir que el crecimiento responde a situaciones coyunturales como altos precios de bienes exportables, o acontecimientos incontrolables tal la enfermedad provocada por el SARS-COV-2, pues se ha expresado, que el crecimiento del 7.5% se atribuye a un efecto que llaman rebote económico, al eliminar las restricciones impuestas a la economía en el año 2020 para el control de la pandemia del COVID-19. ¿Será que las pandemias son buenas amigas de la economía y no es retórica?

En Guatemala en décadas pasadas, se acuñó el eslogan que el mejor Ministro de Finanzas y aliado de la economía era los buenos precios del café en el mercado internacional, del famoso grano de oro. No se vaya a interpretar que las pandemias, al igual que el aromático también son necesarias, al coadyuvar a sustentar el comportamiento del -PIB-. En todo caso el crecimiento no debe ser egoísta, ni su destino unilateral, sino que debe tener un carácter eminentemente social, pues la gran contradicción es que quienes lo crean son los menos beneficiados, lo cual explica y evidencia la situación socioeconómica de la población que con el transcurso del tiempo se deteriora.

Pero lo descrito seguirá siendo una utopía, porque en tanto y en cuanto, la riqueza creada no se comparta de manera equitativa con quienes participan directamente en los procesos productivos y circulatorios, las condiciones sociales de la fuerza de trabajo asalariada permanecerán invariables. Uno de los dramas más visibles en que se traduce esta inequidad, se refleja en el estrato de los niños guatemaltecos y desde luego que abarca a demás grupos vulnerables. Según la última Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- de 2015, el 46.5 %, porcentaje cercano al 50 % sufren de desnutrición aguda, siendo Guatemala en el ámbito de América Latina el que más la concentra.

En cifras absolutas para los años 2020 y 2021 el número de niños con desnutrición aguda es de 49,375, mientras que en la administración 2016-2019 fue de 54,549 niños, indicando que este flagelo y muchos otros más, tienen un ritmo vertiginoso de crecimiento, a pesar del comportamiento del -PIB- en el año 2021. En enero 2022, según el Sistema de Información Nacional de Seguridad Nacional y Alimentaria -SIINSAN- reporta 2,756 casos

de desnutrición aguda siendo Escuintla, Retalhuleu y Chiquimula con más incidencia, haciendo la observación en confiar que ese número sea el verdadero en esos departamentos. Esta situación es una muestra contundente que los beneficios del PIB no llegan a los sectores más necesitados de la población.

Nos referimos a la niñez para ejemplificar la incongruencia entre el PIB y sus bondades para con la sociedad, porque se trata del inicio de la vida de las personas, pues según sean las condiciones socioeconómicas de su núcleo familiar en que nacen y crecen, significa la base para tener un buen o mal futuro en su etapa de jóvenes, adultos o vejez y en especial como fuerza de trabajo que desde la lógica capitalista es lo que interesa.

En ese sentido el -PIB- también tiene íntima relación con los siguientes artículos constitucionales. El **Artículo 1º**: **“Protección a la persona.** *El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.* El **Artículo 2º. Deberes del Estado.** *Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida... y el desarrollo integral de la persona”* **Artículo 3o. Derecho a la vida.** *El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción...”*

Se infiere que el Estado para proteger y desarrollar a la persona humana, o sea a los guatemaltecos se requiere producir riqueza, pero no solo eso, sino distribuirla para alcanzar el bien común, y este bien común solo se alcanza si por lo menos las necesidades perentorias de la población están cubiertas.

Entonces la pregunta recurrente es que si el PIB en el año 2021 creció al 7.5%, y en períodos anteriores ha tenido una tendencia aceptable, por qué en el caso del “combate” al flagelo de la desnutrición aguda y otros males sociales, no se replica el mismo efecto, pues lejos de disminuir por las supuestas bondades del PIB ocurre lo contrario, siendo los departamentos que encabezan tan indignante lista: Guatemala, Escuintla y Alta Verapaz, resultando curioso que Guatemala sea el primero con 3,304 casos, porque supuestamente es donde se tiene una mejor infraestructura socioeconómica.

La explicación objetiva de esta situación y de muchos otros padecimientos de la formación guatemalteca, se encuentra en la Economía

Política, porque debido a la especificidad de una de las categorías del modo de producción vigente, que son las relaciones de producción, la estructura de la sociedad o relaciones materiales independientes de la conciencia y voluntad de los seres humanos, se debe saber que su característica o contenido esencial corresponde a las formas de propiedad sobre los medios de producción; al lugar que ocupan los grupos en la estructura social y las formas de distribución.

Estas características de las relaciones de producción dominantes son las que al final determinan la parte o porción que los grupos de personas reciben del -PIB-, de la riqueza producida en la sociedad, es decir ya sea mucho o poco, pero que en última instancia la mayor o menor distribución ni más, ni menos, depende o es la réplica de la forma de propiedad de los medios de producción, si éstos son propiedad de individuos o de grupos sociales. He allí el secreto, pues debemos tener presente, se comparta o no, *“...que la economía responde y está hecha en base a relaciones sociales, relaciones políticas, correlaciones de poder, a conflicto de intereses: la abstracción de estos elementos junto a la historicidad de los mismos, sigue siendo el mayor pecado...”*

En promedio la tendencia de crecimiento del PIB durante el período de 1996 a 2019, que comprende 23 años es de 3.4%, donde en ese cuarto de siglo únicamente el año 2007 alcanzó la meta establecida del 6% en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, y en el año 2020 presentó un porcentaje de -1.5%.

Por el contenido eminentemente humano de los puntos 14, 15 y 18 del Acuerdo mencionado, se infiere que la categoría PIB para que se sustente y sea el indicador que represente la real capacidad productiva del país, requiere o comprende otras categorías, en especial el desarrollo social al referirse que *“El desarrollo social del país es, a su vez, indispensable para su crecimiento económico...”* o sea que crecimiento y desarrollo social conforman una simbiosis per se natural e indisoluble, que no puede haber crecimiento económico sin desarrollo social, por eso el requisito básico de estructurar previamente una política social y una política económica para beneficio de los guatemaltecos, donde exista desarrollo social, antes que crecimiento del PIB, para que posteriormente este desarrollo impulse, se “convierta” o “traduzca” en crecimiento económico.

Obsérvese que se enfatiza y reconoce el hecho indiscutible, que para que haya crecimiento, debe haber primero desarrollo social, es el punto de partida, es su génesis, es la condición sine qua non que siempre se ha invisibilizado o que no se le da la debida importancia en las políticas públicas y por eso es que solo se alude al PIB, demeritando o restándole importancia en mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Esta condicionalidad es una especie de mandato a cumplirse por el Estado, porque el crecimiento no es autónomo, ni surge por generación espontánea, o por factores exógenos de la economía, algo así de lo atribuido al 7.5% del año 2021.

Crecimiento económico y desarrollo social no son excluyentes, pues constituyen una unidad dialéctica, en el entendido que desarrollo social corresponde al aspecto cualitativo de la sociedad, mientras que el PIB es el aspecto cuantitativo.

Expresado lo mismo en otras palabras, lo cuantitativo se “transfigura” en cualitativo, **al utilizar el Estado dentro de los espacios que permita la legalidad capitalista**, aquellos instrumentos de política económica y política social, en el contexto de esas específicas relaciones de producción y formas de propiedad. Decimos en el contexto capitalista porque actualmente esa es nuestra realidad histórica ¿o es que en Guatemala aparte de resabios precapitalistas y tipos de economía o gérmenes de relaciones de producción superiores, existe otra?

He allí la dificultad teórica, metodológica y práctica para estructurar y hacer realidad esa simbiosis entre crecimiento económico y desarrollo social, al otorgarle más importancia al PIB, excluyendo quizás por cuestiones ideológicas, la no aceptación de esa relación dialéctica y no reconocer que el PIB es resultado del desarrollo social, donde al final ambos deben tener una visión **antropocéntrica** en la que el ser humano sea el centro, objeto y sujeto primordial de su bienestar.

Es debido a muchas razones de orden académico, social, político e ideológico que es de vital importancia hacer referencia en este ensayo, acerca de la concepción de la categoría PIB, pues está alejada de responder

a las condiciones y exigencias de la economía y sociedad actual, pero que a falta de una conceptualización más humana, integral e incluyente, es utilizada por numerosos sectores, al tomarse como parámetro para evaluar el comportamiento de otras variables socioeconómicas, tal la deuda pública, los ingresos o el coeficiente tributario, en el entendido que dichas relaciones carecen de solidez, que devienen de las propias deficiencias del -PIB-.

En principio es necesario plantear que los índices no replican, no aprehenden la totalidad de una parte de la realidad objetiva que se estudia tal cual es, pues ya sean económicos, sociales o de otro tipo, en efecto son eso, indicadores que señalan las tendencias que presenta un determinado fenómeno. De tal manera, que los índices al igual que cualquier fenómeno dejan de ser puros, al excluir de forma premeditada o no, aspectos de carácter clasista, en especial de los sociales, que deben ser los de mayor importancia a incluir cuando se elaboran, porque como ya se dijo, al final los seres humanos son eso, seres humanos conscientes, no números. Mucho menos un índice como el PIB se debe construir para invisibilizar u ocultar las condiciones de vida de la fuerza de trabajo.

En la elaboración de los índices se incorporan una serie de aspectos sesgados con fuerte carga ideológica, que de acuerdo a la coyuntura e intereses unas veces se incluyen y otras no, que desvirtúan su esencia, implicando que al utilizarse sea con la debida reserva. Por ejemplo, esto es lo que ocurre con el PIB, cuando en ningún momento considera el contexto socioeconómico del proceso de la producción, es decir de la creación de riqueza al privilegiar lo cuantitativo.

Desde otra perspectiva en diversas latitudes y ámbitos académicos se ha venido cuestionando la validez del PIB, como el indicador virtuoso para medir la riqueza o el valor agregado de la producción, sobre la tendencia de la actividad económica de un país en un período concreto, pues su origen se remonta a los lejanos años de 1930, donde las condiciones socioeconómicas eran diferentes a las de mediados del siglo XX y principios del siglo XXI.

En efecto el indicador denominado Producto Interno Bruto -PIB- fue creado en 1934 (hace 88 años, en unos cuantos más, estará próximo a cumplir 100

años) por el economista Premio Nobel: **Simón Kuznet**, cuando las condiciones históricas, sociales, políticas y económicas del mundo eran diferentes a las de hoy en día y que se sigue utilizando en la esfera pública, por economistas, por políticos o en el ámbito privado, como si esas condiciones hubiesen permanecido constantes o sin cambio alguno, y que la mayoría de veces se hace con fines propagandísticos y de autoelogio de una buena gestión de gobierno en particular. Allí está el caso inédito del 7.5% del PIB para el año 2021.

Entre los muchos señalamientos a la concepción del PIB actual, es que enfatiza en aspectos cuantitativos, dejando de incorporar lo cualitativo, lo social, olvidando e ignorando que el proceso de la producción cualquiera que sea su modalidad, está íntimamente vinculada y depende de seres humanos que son sus creadores, sin hacer referencia a su existencia, a su vida, a su producción y reproducción de las condiciones materiales y espirituales incluyendo la familia, donde ya es el momento que se les deje de catalogar o clasificar como cifras, objetos, porcentajes o estadísticas, como si fuesen seres que carecen de conciencia, sin sentimientos e inteligencia, en una palabra sin humanismo, al **no** reconocer que las personas también realizan actividades no mercantiles, no de mercado que coadyuvan a la creación de riqueza.

Existen muchas voces que rechazan la forma actual de medir el PIB al considerarlo descontextualizado, *“porque el crecimiento económico tanto en el mundo desarrollado como subdesarrollado ha representado poco o ningún beneficio para la mayoría de sus habitantes en las últimas décadas...”* (E. Campanella)

En cuanto al bienestar humano que debe brindar el -PIB-, también es colocado en la picota, porque: *“...definir el bienestar únicamente en términos de lo que puede ser medido por los mercados, pierde gran parte de lo que contribuye -o le resta valor-, al bienestar humano”* (E. Campanella)

Sobre esto último diremos que no solo se cuestiona la validez del indicador cuantitativo denominado -PIB-, sino también porque se acepta como verdadera la falacia que es generador de bienestar humano y por si fuese poco se confirma que el fundamentalismo del mercado tampoco funciona

para tales fines del crecimiento económico. **Keynes** ya lo había advertido al expresar que la economía dejada a sí misma no se conduce de manera espontánea al crecimiento, se requiere de la participación del Estado, de la mano invisible, o mejor dicho de la mano visible, aunque **Ronald Reagan** sentenciase en la época de esplendor del Neoliberalismo junto con **Margareth Thatcher** allá por el último cuarto del siglo XX, que el problema no es el Estado, el Estado es el problema.

En la década de los años sesenta del pasado siglo, en 1968 el Senador **Robert Kennedy**, en la campaña por la presidencia de EE. UU., se lamentaba sobre el enfoque del PIB al decir que está bien que *“...midiera todo, excepto lo que hace que la vida valga la pena...”*, quizás le faltó decir LA PENA DE VIVIRLA. Y de esto ya han pasado 54 años, cuando todavía no eran críticos otros aspectos de la sociedad, que ahora sí lo son, como la destrucción del medio ambiente, las migraciones, la creciente diferenciación social, la extensión de la pobreza, características que han dejado de ser algo particular del mundo subdesarrollado para “trasladarse” al desarrollado.

Existen otros factores que, aunque parezca apocalíptico plantearlo, colocan la propia supervivencia de la especie humana en riesgo. ¿Una especie en vías de extinción?, y no porque el número de humanos en este siglo XXI sea bajo, sino por los peligros que le acechan y que irónicamente son el resultado inhumano del ser humano, empujado como nos dice **Marx** porque: *“...la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre.”*

De su parte el economista francés **Eloi Laurente**, quien es investigador principal en el OFCE (Observatorio Francés de Coyunturas Económicas, Paris), profesor en la Escuela de Management e Innovación de Paris y profesor visitante en la Universidad de Stanford, expresó: **“El PIB está inadecuado a los desafíos del siglo XXI, que son la ecología y las desigualdades”**.

Su expresión es una sentencia lapidaria en el sentido de que la concepción del PIB actual es obsoleta, no incluyente y por demás discriminador,

todo resumido en la palabra: **desigualdades**, que se extienden y profundizan en toda la tierra, en este planeta azul de la modernidad, de la tecnología, de las comunicaciones, de la inteligencia artificial, de las elucubraciones econométricas, de los premios Nobel de Economía la mayoría de EE.UU. que estudian supuestos sin existencia en la realidad concreta.

También en esta sociedad de la vasta producción capitalista, los desequilibrios sin considerar el origen, sean económicos, políticos o sociales; siguen sin desterrarse. Están presentes, más bien se han magnificado, aunque la apariencia de los productivos indicadores como el PIB, pretenden anular esta situación, al colocar a la población de un país particular en el mismo nivel, como si todos fuesen poseedores de iguales oportunidades y que las reglas del sistema tienen el mismo impacto para los diferentes estratos sociales y así brindarles un desarrollo social solidario, al hacerles partícipes de la riqueza producida, solo que en porcentajes diferentes.

El sociólogo francés **Dominique Meda**, miembro del Foro para Otros Indicadores Alternativos de Riqueza (FAIR), considera que el PIB pone el acento sobre la cantidad y no sobre la calidad, al ser un indicador que corresponde al período productivista de los gloriosos años treinta (el período de postguerra) y dice poco respecto al bienestar de las personas.

Este enfoque cuantitativo del PIB mantenido durante décadas hasta el presente, ha dado origen a la integración de la "**Comisión Stiglitz**", concebida en 2008 a instancias del entonces presidente francés Nicolas Sarkozy, para definir parámetros diferentes de progreso respecto del PIB actual.

Todavía no hay quién le ponga el cascabel al gato, mientras tanto se sigue utilizando un índice del PIB de contenido cuantitativo, que descuida y no le interesa el desarrollo social, las condiciones de pobreza se mantienen, el deterioro del medio ambiente se acentúa, las desigualdades se ensanchan.

Es así, que el crecimiento económico se sustenta en reflejar su comportamiento ascendente o descendente, pero se aparte del beneficio que genera la producción a nivel de la sociedad. Sin el parece ser, los funcionarios se concentran en la concepción del tamaño de la economía, a algunos les gusta

decir el tamaño del pastel económico, pero ni por asomo saber cómo será la distribución, tal vez porque se sepa o no, que la misma ya está predeterminada por la especificidad de las relaciones de producción existentes.

De una manera romántica, ingenua si se quiere, al distribuir el -PIB- de forma equitativa entre la totalidad de habitantes de un país, se obtiene el Producto Interno Bruto Per Cápita -PIBP- en términos dinerarios, es decir, la cantidad que le corresponde recibir en promedio a cada persona, siendo ese el destino final, sin considerar su integración por ramas de actividad económica. Se destaca que los promedios al final son indicadores convencionales, que tratan de desvanecer las desigualdades sociales o económicas.

Unas veces el -PIBP- será mayor o menor, dependiendo de la tendencia del -PIB- y de la población, en tal sentido si el crecimiento de la población es mayor, el -PIBP- será menor y viceversa.

Haciendo referencia a los promedios, se tiene que si el PIB del año 2021 fue de 7.5% y el PIB del año 2020 de -1.5%, al restarle este crecimiento negativo al crecimiento positivo, entonces se tiene que la suma en ambos años del PIB es 6% y que en promedio tanto el año 2020 como el 2021, crecieron en 3%, por lo que desde la lógica de este malabarismo de los promedios, no hay nada asombroso en el inesperado PIB del 7.5% del año 2021.

En el contexto de lo expuesto se infiere que la sociedad del siglo XXI necesita con carácter de urgencia mundial, elaborar y disponer de un nuevo indicador del PIB, que considerando la concepción filosófica de **Aristóteles** debería ser más humano y menos **crematístico** que desde luego decirlo es fácil, pero se trata de una tarea compleja que requiere de muchas horas de trabajo, de profundos estudios, de participación multidisciplinaria, de propuestas y análisis.

Finalmente, después de lo expuesto concluimos el presente ensayo recordando que su título es una pregunta: **PIB: ¿Realidad o Quimera?** pero que en su desarrollo se han realizado ciertas reflexiones y puntos de vista, que esperamos contribuyan a entender de forma objetiva, qué se nos quiere decir cuando hay un crecimiento del 7.5%, pero ignorando lo cualitativo que también forma parte del mismo.



Ciudad Universitaria, Zona 12
Edificio S-6, Tercer Nivel
Facebook: @IIES.USAC
Email: iies@usac.edu.gt
Guatemala, América Central

Libre de Porte,
Arto. 50, Dto. 325

El contenido, redacción y enfoque teórico del artículo publicado en este boletín, en su formato digital e impreso, es responsabilidad de su autor.

—

Los materiales de este boletín pueden ser utilizados libremente, citándose debidamente la fuente.

Impreso en el Taller del IIES
114 ejemplares
Guatemala, marzo 2022

Diagramación:
María Eugenia Quiñónez Pérez



El sitio web que aparece en la parte superior, anverso, de este boletín contiene información detallada acerca de las actividades del IIES y referencias de sus investigadores.